



ORD: EXP. N° 423

EXP: N° 359 VIII Región del BIO BIO - Dirección de Vialidad (Judicial).

MAT: Solicita extender cheque a nombre del 2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN.

OBRA: "Mejoramiento Conexión Vial Concepción - Chiguayante, Etapa I" Comuna de CHIGUAYANTE, VIII Región del BIO BIO.

INCL: Antecedentes.

SANTIAGO, 6 de febrero de 2015

DE : JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES - FISCALÍA MOP (TP)

A : SEÑORA JEFE DEPARTAMENTO EJECUCION PRESUPUESTARIA
Dirección de Vialidad

A objeto de dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes sobre la materia, agradeceré a Ud. se sirva ordenar se extienda cheque para el día 18 DE FEBRERO DE 2015 a la orden del 2° JUZGADO CIVIL DE CONCEPCIÓN, RUT. 60.310.007-7, CTA. CTE. N° 53.300.154.081, de acuerdo a la cantidad que a continuación se señala, en relación a la obra indicada en la materia:

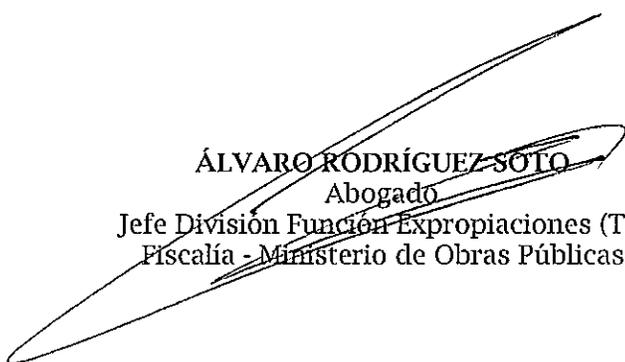
DECRETO MOP (E) N° 920, DE 20 de octubre de 2014:

<u>LOTE N°</u>	<u>PROPIETARIO SEGÚN ROL DE AVALÚO</u>	<u>MONTO</u>
10	SUC. ROSA EMMA SOLERVICENS C Y OTRO	\$144.312.060.-

F: 5793
Cl:
223902

Saluda atentamente a Ud.,


INGRID CONTRERAS NEIRA
Ingeniero Ejecución
Jefe (S) Depto. Expropiaciones
Dirección de Vialidad


ÁLVARO RODRÍGUEZ SOTO
Abogado
Jefe División Función Expropiaciones (TP)
Fiscalía - Ministerio de Obras Públicas

JEG/jap
DISTRIBUCIÓN

- Destinatario
- Archivo - División Función Expropiaciones - Fiscalía
- N° Proceso 8534296

